



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041 Fecha (dd/mm/aaaa): 11/03/2021 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 013 2018 00295 00	DESPACHOS COMISORIOS	ANA MERCEDES SIERRA GONZALEZ	NANCY ALVAREZ GONZALEZ	Auto ordena comisión	10/03/2021	1	
68001 40 03 013 2018 00519 00	Verbal	TIMOLEON PAEZ PABON	ALFONSO VILLAMIL ALVAREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia MIERCOLES 21 ABRIL 2021 9:30AM	10/03/2021	1	
68001 40 03 013 2020 00014 00	Ejecutivo Singular	OLGA PEREZ WALTEROS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SANTANDER S.A.S	Auto Toma Nota de Remanente TOMA NOTA REMANENTE Y PONE EN CONOCIMIENTO	10/03/2021	1	
68001 40 03 013 2021 00016 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	OSCAR SALCEDO FERNANDEZ	Auto inadmite demanda SE REQUIERE APODERADO PARA QUE ACLARE HECHO Y PRETENSIONES DE LA DEMANDA	10/03/2021	1	
68001 40 03 013 2021 00027 00	Verbal Sumario	PABLO ALEXANDER RODRIGUEZ CABALLERO	CASALLINS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	10/03/2021	1	
68001 40 03 013 2021 00033 00	Abreviado	FINCAR LTDA	MOISES EFREN ALVAREZ BASTOS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	10/03/2021	1	
68001 40 03 013 2021 00046 00	Abreviado	VALORES INMOBILIARIOS H.G. S.A.	CECILIA DIAZ MANTILLA	Auto admite demanda ADMITE DE DEMANDA	10/03/2021	1	
68001 40 03 013 2021 00064 00	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA -INDUPALMA-	CLAUDIA LUCIA CABALLERO BENITEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/03/2021	1	
68001 40 03 013 2021 00064 00	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA -INDUPALMA-	CLAUDIA LUCIA CABALLERO BENITEZ	Auto decreta medida cautelar DECRERA MEDIDA DE SUMAS DE DINERO	10/03/2021	2	
68001 40 03 013 2021 00071 00	Abreviado	ASECASA SAS	YURLY CAROLINA GELVEZ GARCIA	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA	10/03/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIO